



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00935458- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Valeria Johana Blanco, por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el 8° Encuentro Latinoamericano de Economía de la Energía (ELAEE), realizado en la Universidad de Bogotá (Colombia) entre los días 20 y 22 de noviembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Blanco revista en un cargo de Profesora Adjunta (DSE), en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, del Instituto de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40.608) en el 8° Encuentro Latinoamericano de Economía de la Energía (ELAEE), realizado en la Universidad de Bogotá (Colombia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3°, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 19 al 23 de noviembre de 2022.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgtr. Blanco un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

